



CONSULTA PÚBLICA

PLAN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

La CONATEL, conforme a lo aprobado por **Resolución Directorio N° 1940/21, del 19/08/2021**, ha autorizado la

EXTENSIÓN DE PLAZO DE LA CONSULTA PÚBLICA

Y tiene el agrado de invitar a todos los interesados a SEGUIR participando en la:

Consulta Pública sobre el Proyecto de Plan Nacional de Telecomunicaciones para el periodo 2021 – 2025 (PNT 21 – 25).

Para contribuir con la consulta pública deben ingresar a la Página Web institucional:

www.conatel.gov.py

El documento mencionado estará disponible hasta la fecha **07 de septiembre de 2021**.

Los comentarios y sugerencias se recibirán hasta el día **martes 08 de septiembre del 2021** en el correo:

consulta-pnt@conatel.gov.py

Los comentarios y sugerencias, que serán tenidos en cuenta para la versión final del PNT 21 – 25, deberán ser remitidos en el idioma español.